



APRUEBA ORDEN DE COMPRA PROPUESTA PÚBLICA ID 2322-353-L111 "SERVICIO DE AMPLIFICACIÓN E ILUMINACIÓN CARNAVAL ANIVERSARIO FUNDACIÓN DE VALLENAR".

VALLENAR, Enero 10 de 2012.-

DECRETO EXENTO N° 0152/

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 0151 de fecha 10 de Enero de 2012, que adjudica propuesta.
- 2.- El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual delega facultad de firmar por "orden del señor Alcalde".
- 3.- El Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento N° 1831.
- 4.- La Ley 19.886 de Compras Públicas.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Apruébense y Emitáense la Orden de Compra ID 2322-353-L111 "SERVICIO DE AMPLIFICACIÓN E ILUMINACIÓN CARNAVAL ANIVERSARIO FUNDACIÓN DE VALLENAR", de la siguiente manera:

NOMBRE	RUT	VALOR	O.C.
SUC. JULIO ALBERTO SALINAS ANDANA	53.283.900-9	952.000.-	2322-8-SE12

- 2.- Nombrase a Dirección de Desarrollo Comunitario, Unidad Técnica de la contratación del servicio.
- 3.- Impútese el cumplimiento de la presente Orden de Compra a la cuenta 215-22-08-011 "Servicios de Producción y Desarrollo Eventos", del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



CARLOS MONTANA PEDEMONTTE
DIRECTOR SECPLA

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Administrador Municipal
- Dirección de Asesoría jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Jefe Depto. Gestión de Proyectos, SECPLA
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

NFR/CMP/JEA/HAC/ft.-